

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

San Juan de Pasto, 2 de agosto de dos mil veintitrés (2023)

No.	Clases de Proceso	Investigado (s)	Auto que se Notifica	Municipio	Fecha de la Providencia
044-2018	Acción Disciplinaria	<p><b>OSCAR EDUARDO PINZA ORTEGA</b> Para la época de los hechos: Docente de la Institución Educativa Francisco de Paula Santander del municipio de Ospina (N) <b>Disciplinado</b></p>	<p><b>AUTO N° 016</b> <b>(1 de agosto de 2023)</b> "Por el cual se decretó una nulidad de manera oficiosa"</p>	Pasto (N)	01/08/2023
249-2017	Acción Disciplinaria	<p><b>DORIS GILMA MEJIA BENAVIDES,</b> Para la época de los hechos: Secretaria de Educación Departamental.</p> <p><b>ANA MARIA PABON CASTILLO</b> Para la época de los hechos: Subsecretario de Planeación y cobertura,</p> <p><b>JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA</b> Para la época de los hechos: Subsecretario Administrativo y Financiero,</p> <p><b>EDGAR INSANDARA GUERRERO</b> Para la época de los hechos: Subsecretario de Planeación y cobertura,</p> <p><b>MYRIAM ESPERANZA ALVAREZ GARCIA</b> Para la época de los hechos: Subsecretaria de Calidad Educativa</p> <p><b>JESUS GAVILANES VITERI</b> Para la época de los hechos: Profesional Universitario Grado 4 inspección y vigilancia</p>	<p><b>AUTO N° 015</b> <b>(1 de agosto de 2023)</b> "Por el cual se resuelve una nulidad y se decreta una ruptura de unidad procesal "</p>	Pasto (N)	01/08/2023



Libertad y Orden



Oficina Control  
Disciplinario Interno de

107 - 2018	Acción Disciplinaria	<b>JUAN CARLOS ANGULO VASQUEZ</b> Para la época de los hechos: Docente de la Institución Educativa Señor del Mar del municipio de Francisco Pizarro <b>Disciplinado</b>	<b>AUTO N° 014</b> <b>(1 de agosto de 2023)</b> "Por el cual se decretó una nulidad de manera oficiosa"	Pasto (N)	01/08/2023
------------	----------------------	---	---	-----------	------------

De conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 125 de la Ley 1952 de 2019, que fue modificado por el artículo 22 de la Ley 2094 de 2021, se fija el presente Estado, siendo las 08:00 AM del día dos (02) de agosto de dos mil veintitrés (2023).


**NATHALY RUIZ IBARRA**

Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento

El presente Estado, se desfija siendo las 06:00 PM, del día dos (02) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

**NATHALY RUIZ IBARRA**

Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento



GOBERNACIÓN DE NARIÑO DIRECCION: CALLE 19 No. 23-  
78 SEGUNDO PISO – Oficina 237